SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

14707 *BAR RESTAURANTE LA NAVE, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 59/12, dimanante de los autos 72/10, a instancia de María del Carmen Cabrera Ponce contra Bar Restaurante La Nave, S.L., en la que con fecha 3 de mayo de 2012 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 255,50 euros más 51 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de mayo de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120029772-1

cve: BORME-C-2012-14707